



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00128155- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00480672-UNC-DIR#CNM, en el sentido de que se otorgue la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Sr. Daniel Alberto ANGELONI (Leg. 24.522);

Lo establecido por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00480672-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, convalidar lo actuado y otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, al Sr. Daniel Alberto ANGELONI (Leg. 24.522) a 25 hs reloj en el Cargo de Preceptor (Cód. 227), a partir del 01-03-2023 y hasta el 30-06-2023, con cargo al Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

